REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
02 MAR 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 616

RETIRO, 01 de Marzo de 2011.-

VISTOS:

1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- Las solicitudes de permiso presentadas por las interesadas;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	**ALICIA IBÀÑEZ MONTECINO**
RUT	:	Nº 11.173.952-8
CARGO	:	Encargada de Control Interno
DESDE	:	03.03.2011
HASTA	:	03.03.2011
NÚMERO DE DÍAS	:	01 día.
MOTIVO	:	Tramites en ciudad de Parral, inicio año escolar de hija.-

NOMBRE	:	**PATRICIA TORRES VALLEJOS**
RUT	:	Nº 11.200.632-K
CARGO	:	Administrativo Secmun
DESDE	:	03.03.2011 P.M.
NÚMERO DE DÍAS	:	½ día.
MOTIVO	:	Consulta oftalmológica en ciudad de chillan.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía., - Interesada - Carpeta Funcionaria, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
SMH/GBT//jii